



Gobierno del
Estado de Sonora



IAES
Instituto de Acuacultura
del Estado de Sonora

Oficio IAES-DG No. 133/2021
Hermosillo, Sonora a 13 de Abril de 2021

"2021. AÑO DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SALUD"

ACUSE

DR. OMAR ALEJANDRO TIBURCIO CRUZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SAGARHPA-IAES

Presente.-

Aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo, y a su vez para dar cumplimiento al Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el Título Cuarto del Manual Administrativo del Comité de Control y Desempeño Institucional, se presentan los siguientes avances realizados en el Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora:

- Informe de Avances del Programa de Trabajo de Control Interno al I Trimestre 2021.
- Informe de Avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos al I Trimestre 2021.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

DR. MARCO LINNÉ UNZUETA BUSTAMANTE

DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.

www.iaes.gob.mx

C.c.p. Directores de Área del IAES.
M.A.P. Gabriela Acosta Campoy.- Auditora OIC IAES.
Archivo/Minutario.
MLUB/CEFO/ADOB*





AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO AL PRIMER TRIMESTRE 2021

En la pasada Sesión Ordinaria de COCODI de fecha 25 de Enero de 2021, fueron aprobadas las Actividades de Control con las que se trabajará el presente año. Así mismo, se acordó por el Comité que se siguiera con el Control P03.P103., relativo a la Actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos, debido a que ésta actividad aún no fue finiquitada en el año 2020, por lo que hay que dar continuidad a este punto hasta culminarlo.

A continuación, en la siguiente tabla se muestran las Actividades de Control para 2021:

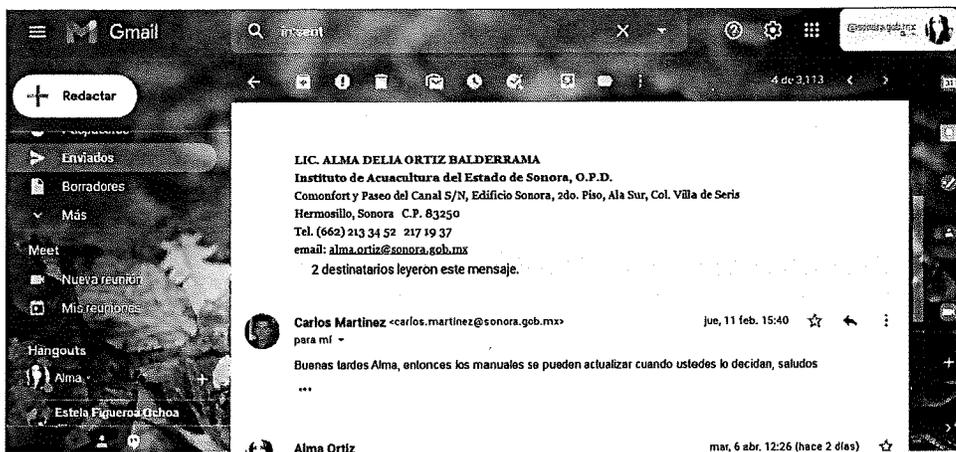
Componente	Punto de Interés	Actividad de Control	Acción de Mejora	Fecha de Autorización	Fecha Compromiso
C.01. Ambiente de Control	P03.PI03.	Actualización del manual de organización y manual de procedimientos	Actualizar el manual de organización	25/01/2021	15/12/2021
			Actualizar el manual de procedimientos	25/01/2021	15/12/2021
C.05. Supervisión	P17.PI01.	El personal que identifique problemas de Control Interno, debe comunicarlos a las partes internas y externas adecuadas, mediante las líneas de reporte establecidas.	Establecer un formato donde se identifique y se evalúen los problemas de control interno.	25/01/2021	15/12/2021
	P17.PI02.	Evaluar y documentar los problemas de Control Interno y determinar las acciones correctivas apropiadas para hacerle frente oportunamente.	Realizar recomendaciones para la corrección de debilidades de control interno.	25/01/2021	15/12/2021
	P17.PI03.	Practicar y documentar en forma oportuna las acciones para corregir las Debilidades y/o deficiencias del Control Interno.	Seguimiento de las acciones tomadas para corregir las debilidades o deficiencias reportadas.	25/01/2021	15/12/2021

PUNTO DE INTERÉS No. P03.PI03: Actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.

Dando continuidad en este punto, se informa que se tiene un avance del 50%, ya que por sugerencia de personal de la Contraloría, se continuará con las capturas de información de los Manuales de Organización y de Procedimientos del IAES, para ir avanzando en la actualización, a reserva de que no será autorizada hasta que sea publicado el cambio del nuevo nombre del Instituto en el Boletín Oficial del Estado de Sonora. Esa sugerencia



fue dada mediante llamada telefónica y reforzada mediante correo electrónico enviado por la persona de Contraloría, mismo que se encuentra en la captura de pantalla que se muestra a continuación:



PUNTO DE INTERÉS No. P17.PI01: El personal que identifique problemas de Control Interno, debe comunicarlos a las partes internas y externas adecuadas, mediante las líneas de reporte establecidas.

PUNTO DE INTERÉS No. P17.PI02: Evaluar y documentar los problemas de Control Interno y determinar las acciones correctivas apropiadas para hacerle frente oportunamente.

PUNTO DE INTERÉS No. P17.PI03: Practicar y documentar en forma oportuna las acciones para corregir las Debilidades y/o deficiencias del Control Interno.

Para la atención de estos 3 puntos, el Comité acordó en su Primera Reunión Interna que se elaborará un formato en el que se puedan atender y solventar estos controles. El formato en mención, será presentado en la Primera Sesión Ordinaria de COCODI 2021 a realizarse el día 29 de Abril de 2021.



AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS AL PRIMER TRIMESTRE 2021

El proceso inicial para evaluar los riesgos implicados en la institución, consistió en que las áreas administrativas (Imagen 1) determinaron los riesgos que afectan o pueden afectar de forma significativas los procedimientos. En las tablas 1-4 se analizaron las causas, efectos, así como el control para mitigar éstos. Cabe mencionar que dicho análisis se realizó en el ejercicio 2020 y se determinó que en el ejercicio 2021 no se añadirán nuevos riesgos; sin embargo, se agregó un control para disminuir el riesgo de **Compra de servicios, equipos y materiales, perteneciente** a la Dirección de finanzas. Éste consistirá en registrar los servicios, equipos, materias e insumos que se reciban en los centros de producción a cargo del Instituto (Centro Acuícola del Estado de Sonora y Centro de Reproducción de Especies Marinas del Estado de Sonora), lo anterior para tener un control de lo que se recibe y generar un historial, la bitácora se realizará de forma manual, ya que se recibirán las firmas autógrafas tanto del personal que entrega y recibe (Tabla 6).

Así mismo, en el tercer trimestre del ejercicio 2020 se incluyó un segundo control del mismo riesgo, el cual menciona la importancia del suministro oportuno por parte del proveedor, con ello se busca mejorar la oferta en el mercado del producto o insumo necesario. Por lo tanto, se incluiría en las órdenes de compra la fecha de pago por parte del Instituto y la fecha en la que se recibió el producto o servicio. Sin embargo, dichas modificaciones deben ser incluidas inicialmente en el Manual de Procedimientos del Instituto para ser evaluadas por las autoridades correspondientes y que por razones de logística y tiempo no se incluyeron en este ejercicio. En este sentido, se decidió incorporarlo como área de mejora para el ciclo 2021, como se puede observar en el formato modificado (Imagen 2).

Por otro lado, es importante mencionar que se solventó por cuestiones de logística y gestión el riesgo de Contingencia (Sismo, incendio, huracán, derrame de soluciones)



perteneciente a la Dirección técnica, cuyo control es realizar un protocolo ante las contingencias ambientales.

Tabla 1.- Riesgos implicados en el procedimiento de la dirección técnica.

Riesgo	Causa (factor de riesgo)	Efecto (Impacto)	Control
Enfermedades causadas por varios agentes	Herpes-Virus	Mortalidad >90 % En el caso de herpes virus del Ostión	<p align="center">Descripción</p> Herpes -virus es un patógeno que afecta la ostricultura de c. gigas en todo el mundo, no se ha encontrado manera de controlar y solo es posible monitorear su presencia para evitar propagación
	Parásitos, bacterias.	Mortalidad, defectos congénitos, propagación del agente	Realizar monitoreos cada tres meses. En caso de tener diagnóstico positivo y que se sometan a tratamiento es necesario realizar de nuevo estudios para corroboración.
Clima	Tormenta	Mortalidad del >90 % en el caso de que las tormentas afecten directamente las instalaciones.	Es necesario mantener en perfecto estado equipo de emergencia, así como el registro climatológico en conjunto con la base de datos externas.
Falta de insumos	Falta de presupuesto	No se puede producir	Para producir se requieren insumos que previamente se solicitan, si no se suministran no hay producción
Falta de personal	Pandemia	No se cubren las metas programadas	Ante la falta de personal propenso a la pandemia, se debe de considerar reducir las metas previamente establecidas.



Descoordinación y falta de experiencia	Rotación de personal	Retraso de cumplimiento de metas	El cambio constante de personal previamente entrenado implicará un riesgo en el logro de metas
Falla de equipos	Falta de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos (bombas, computadoras...)	Mortalidad de organismos y no se cumplen las metas establecidas	Equipos como bombeo y/o filtros son necesarios para la producción de organismos, un mantenimiento preventivo constante puede evitar problemas a futuro. Así mismo, es necesario el mantenimiento de equipos de cómputo para evitar pérdida de información.
Contingencia (sismo, incendio, huracán, derrame de soluciones) Información de producción que no concuerda con los centros	No existe un protocolo de seguridad Formatos variados	Se compromete la seguridad de recursos humanos Información no verídica	Generar un protocolo de seguridad ante contingencias y capacitar al personal de los centros de producción. Generar un formato de producción que coincida con los centros y las oficinas centrales.

Tabla 2. Riesgos implicados en los procedimientos de la dirección de administración y finanzas.

Riesgo	Causa	Efecto	Control
Compra de servicios, equipos y materiales.	Altos precios, debido a un acercamiento insuficiente de los mecanismo que evalué los precios del mercado.	Menor cantidad de beneficios con los recursos asignados en el presupuesto fiscal del organismo.	Suministro oportuno por parte del proveedor y mejorar la oferta en el mercado de los producto o insumos necesarios, el cual se realizara mediante la herramienta electrónica Plataforma Concentradora de Adquisiciones de la



**Administración Pública
Estatal.**

<p>Compra de servicios, equipos y materiales.</p>	<p>Altos precios, debido a un acercamiento insuficiente de los mecanismo que evalué los precios del mercado.</p>	<p>Menor cantidad de beneficios con los recursos asignados en el presupuesto fiscal del organismo.</p>	<p>Se incluiría en las órdenes de compra la fecha de pago por parte del Instituto y la fecha en la que se recibió el producto o servicio, dichas modificaciones deben ser incluidas inicialmente en el Manual de Procedimientos del Instituto.</p>
<p>Compra de servicios, equipos y materiales.</p>	<p>Altos precios, debido a un acercamiento insuficiente de los mecanismo que evalué los precios del mercado.</p>	<p>Menor cantidad de beneficios con los recursos asignados en el presupuesto fiscal del organismo.</p>	<p>Bitácora de entrega de equipos, materiales, servicios e insumos, que se reciben en los centros de producción.</p>
<p>Procedimiento incorrecto a la hora adquirir o arrendar bienes y servicios</p>	<p>No existe un procedimiento de verificación adquisiciones o arrendamientos de bienes y servicios</p>	<p>Se originan veredictos de presunta corrupción al momento de adjudicar el contrato o realizar el pedido. Además de generar incumplimiento de la normatividad.</p>	<p>Se deberá realizar un procedimiento para verificar que se cumpla con los principios que marca la Ley de adquisiciones y su reglamento ya sea del Estado o Federal</p>
<p>Recurso humano insuficiente</p>	<p>Falta de presupuesto</p>	<p>Algunas áreas no cuentan con el suficiente personal para realizar las funciones en forma eficiente y las metas pueden verse comprometidas</p>	<p>Buscar por medio de programas de becas o practicantes para poder cubrir las áreas donde se necesite personal.</p>



Recurso humano insuficiente	Personal que no realiza las indicaciones de sus jefes inmediatos	Las metas u objetivos de los programas del instituto pueden ser afectados, al no tener suficiente personal para realizar las funciones en forma eficiente	Documentar inmediatamente aquellas acciones que afecten en forma negativa las actividades principales en el instituto, incluidos los centros de producción.
Falta de presupuesto	El no tener mayor presupuesto así como el tiempo y forma para la liberación del mismo	Logros insuficientes en las metas establecidas	Lograr justificar el impacto que se genera al contar con el citado apoyo.
Instalaciones obsoletas	Falta de presupuesto	Debido a las instalaciones obsoletas existe el riesgo de accidentes y fallas en la producción.	Inversión en adecuaciones funcionales.
Equipo de transporte	Falta de modernización de toda la flotilla de transporte.	Excesivo gasto en mantenimiento en los equipos. Inseguridad para los Empleados que los operan..	Renovación automotriz
Equipo de transporte	Falta de servicios por presupuesto no autorizado	Vehículos sin uso por fallas mecánicas. Inmovilización de personal a los centros de producción.	Se requiere dar servicios al equipo de transporte para que cumplan con las funciones establecidas. Buscar proveedores que permitan el uso de créditos.
Multas por falta de pago de placas	falta de presupuesto para el pago	Vehículos sin transitar	Se requiere pagar la revalidación de placas para evitar posibles multas.



Tabla 3. Riesgos implicados en los procedimientos de la unidad jurídica.

Riesgo	Causa (Factor de Riesgo)	Efecto (Impacto)	Control
<p>Falta de documentación requerida por la normatividad al elaborar contratos</p>	<p>No se solicite la documentación completa o queda pendiente de ser enviada por el solicitante</p>	<p>Se puede sufrir sanciones o tener consecuencias al momento de una revisión por algún órgano fiscalizador por incumplir con la normatividad.</p>	<p>Establecer un control al momento de comenzar con la elaboración de un Contrato , el cual consista en realizar una revisión de la documentación entregada por el solicitante (unidad administrativa) quien se encarga de la administración del proyecto o contrato en cuestión, esto con el fin de corroborar que la documentación necesaria (para el Área Jurídica) se encuentre completa, siendo requisito indispensable para el área solicitante entregar expediente completo, pues de no contar con todo lo requerido no podrá atenderse su solicitud.</p>
<p>Fallas en el procedimiento al realizar una licitación</p>	<p>Falta de una guía para la realización de este procedimiento</p>	<p>Se puede sufrir sanciones o tener consecuencias al momento de una revisión por algún órgano fiscalizador por incumplir con la normatividad</p>	<p>Realizar una guía lo más detallada posible del procedimiento a realizar (licitación Pública, invitación a cuando menos tres, etc.), donde se encuentre establecidos los pasos fundamentales a seguir, esto para mitigar en la medida de lo posible cualquier error por desconocimiento, este procedimiento deberá incluirse en el Manual de procedimientos del Instituto para que sea verificado y validado por la Secretaría de la Contraloría General.</p>



Tabla 4. Riesgos implicados en los procedimientos de la dirección de promoción y capacitación.

Riesgo	Causa (Factor de Riesgo)	Efecto (Impacto)	Control
Manejo de la información que se publica en redes	Que la información proporcionada no este sustentada	Inconformidad por parte de los usuarios de redes sociales	Revisión de la información a publicar (notas, infografías, recetas, entre otros.) por parte de la DG, DPC, y DT, previo a ser enviadas para aprobación a Comunicación Social de SAGARHPA.

Finalmente, se incluye el análisis de riesgos del ejercicio anterior, donde cada uno de los riesgos con la ejecución de la aplicación Mapa de Riesgos, determinó en una escala de valoración de Impacto, grado de ocurrencia, y factor de corrupción el riesgo de menor y mayor atención. De esta forma se puede observar que los riesgos con mayor puntuación se encuentran en rojo, y los de menor puntuación en amarillo, verde y azul. En este sentido, los riesgos R1, R2, R8 y R13 re presentan los de mayor vigilancia (Imagen 1, tabla 5).

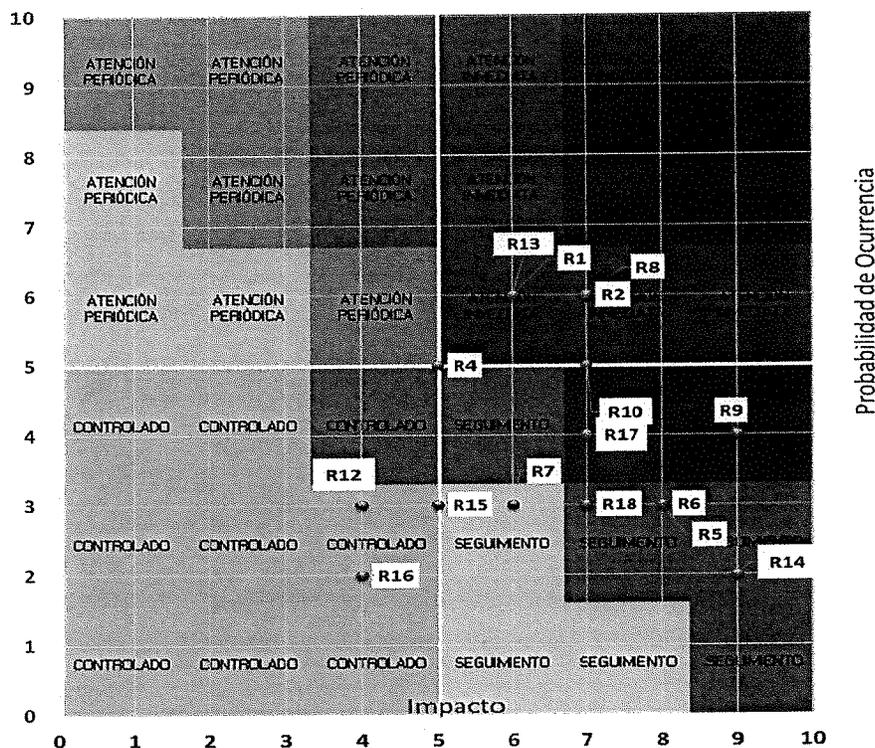


Imagen 1.- Mapa de calor arrojada por la aplicación Matriz de riesgo de los procedimientos de Ventas de organismos y Reproducción de moluscos bivalvos del IAES.



Tabla 5. Valoraciones de los riesgos inherentes a las actividades del IAES.

NO	Riesgo	Corrupción	VALORACIÓN INICIAL		Selección	Siglas de las UD
			Grado de impacto	Probabilidad de ocurrencia		
R1	Altos precios	Si	6	6	Si	DAF
R2	Procedimiento incorrecto a la hora adquirir o arrendar bienes y servicios	No	7	6	No	DAF
R3	Recurso humano insuficiente o	No	7	4	No	DAF
R4	Falta de presupuesto	No	5	5	No	DAF
R5	Instalaciones obsoletas	No	8	3	No	DAF
R6	Equipo de transporte	No	8	3	No	DAF
R7	Multas por falta de pago de placas	No	6	3	No	DAF
R8	Enfermedades causadas por varios agentes	No	7	6	No	DT
R9	Clima	No	9	4	No	DT
R10	Falta de insumos	No	7	4	No	DT
R11	Falta de personal por contingencia	No	7	3	No	DT
R12	Poca coordinación y experiencia	No	4	3	No	DT
R13	Falla de equipos	No	6	6	No	DT
R14	Contingencia (Sismo, incendio, huracan, derrame de soluciones)	No	9	2	No	DT
R15	Información de producción que no concuerda con los centros	No	5	3	No	DT
R16	Manejo de la informacion que se publica en redes	No	4	2	No	DPC
R17	Falta de documentación requerida por la normatividad al elaborar Contratos	No	7	5	No	UJ
R18	Fallas en el procedimiento al realizar una Licitación	NO	7	3	No	UJ

78-IAC-P3-F03-Rev.00

ORDEN DE COMPRA
No

FECHA DE PAGO
DIA MES AÑO

PROVEEDOR:

FECHA QUE SE RECIBIÓ
DIA MES AÑO

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL

Imagen 2. Modificación del formato de orden de compra del Instituto. Se agrega apartado de fecha de pago del Instituto y la fecha en la que se recibe el producto o servicio.



Tabla 6. Bitácora de entrega de servicios, insumos, materiales.

Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora.		 Gobierno del Estado de Sonora  IAES Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D.				
Bitácora de llegada de servicios, insumos.						
Centro:						
Fecha y hora de recibido	Entregó Nombre y firma	Recibió Nombre y firma	Factura no.	Unidad (Servicio, insumo, equipos)	Descripción del servicio	Lugar de destino